



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**

**OF. DIPLAN/CIV-000-2024/AG/ma**

Guatemala, 3 de mayo de 2024

Licenciada  
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho



HORA: 15:54 NOMBRE: SICU

Estimada Licenciada Ibáñez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
16-04-2024	Unidad Ejecutora de Conservación Vial – COVIAL-	SEGFIS 52-2024	Q.580,356.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según comprobante No. 301 -SICOIN-
18-04-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 53- 2024	Q.81,782,953.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según los comprobantes No.1-CMF1-10397 -SNIP-
24-04-2024	Unidad Ejecutora de Conservación Vial – COVIAL-	SEGFIS 56-2024	Q.30,992,156.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según comprobante No. 332 -SICOIN-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARIA GENERAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS



A las 11:14 Hrs. Letras 7



Alejandro García Rodríguez  
Director  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura  
y Vivienda -CIV-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
VICEMINISTRO



Hora: 10:30 JACKY

Copia:  
MSc. Karla Johana Alvarado/ Viceministra Administrativa y Financiera/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Contraloría General de Cuentas -CGC-  
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO



Firma: [Signature] Hora: 15:23

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

8a. Avenida y 15 calle, zona13, Guatemala. PBX: (502) 2304-2222

Ministerio de Comunicaciones

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejecutora:	000	
Unid. Desc:	00	

Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
24	04	2024	<b>332</b>

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	RESOLUCION NO. 008-2	18 04 2024	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	1	0	2	0	1	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1.00	1204
11	1	0	2	0	2	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1.00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
**-DIPLAN-**  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Alejandro García Rodríguez  
 Director  
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
**-DIPLAN-**

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-

Fecha		
25	04	2024



**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		24	04	2024
Unid. Desc:	00		<b>332</b>		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	1	0	2	0	2	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1.00	1204
11	1	0	2	0	1	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1.00	1204

**DESCRIPCION:**

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
**- DIPLAN -**  
 FIRMADO SOLICITADO  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Alejandro García Rodríguez  
 Director  
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
 FIRMADO  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Fecha		
24	04	2024



Guatemala,  
24 de abril de 2,024

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 56-2024**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVLAL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024;

**CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 332 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de treinta millones novecientos noventa y dos mil ciento cincuenta y seis quetzales exactos (Q.30,992,156.00); **POR**

**TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024",





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024", en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

**VICEMINISTRA ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

*MSc. Karla Johana Alvarado  
Viceministra Administrativa y Financiera  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda*

**MINISTRA DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
*MSc. Jazmín de la Vega  
Ministra de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda*







Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
 Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN

18 ABR 2024

Recibido a las: 16 Horas 20 Mins.  
 Firma: *[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*



OF. INFRA-MOD-008-2024  
 Guatemala, 18 de abril de 2024

Arquitecto  
 Alejandro García Rodríguez  
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

*Not.*

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 30,992,156.00, según los solicitado por las autoridades. Se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.  
 Atentamente,

*[Handwritten Signature]*

Ing. Edgar Marizuya Telón  
 COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA  
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

*[Handwritten Signature]*

Ing. Luis Adolfo Morales Barrios  
 Director Interino  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten mark]*

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS  
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 203 FECHA: 18/4/2024

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2  
 MONTO EN NÚMEROS: Q30,992,156.00  
 MONTO EN LETRAS (Q): --TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y al documento: Ref: SAF/AP-102-2024/ hgr emitido por: la Subdirección Administrativa Financiera.  
 se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

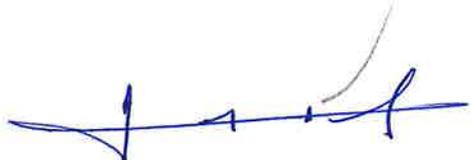
Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

**RESUMEN SUBPRODUCTO**

ESTRUCTURA							MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA			
17	2		11	7	Red Vial Pavimentada Con Mantenimiento (Ejecución Normal)					1	Kilómetro	El crédito corresponde a los kilometros que no estaban considerados en la programación inicial.
17	2	1	11	2	Red Vial Pavimentada Con Mantenimiento (Ejecución Normal)	Q30,992,156.00	Q30,992,156.00			1	Kilómetro	El crédito corresponde a los kilometros que no estaban considerados en la programación inicial.
<b>TOTAL</b>												

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:  
 5965-4; 6212-3; 6634-7; 17459-2; 21494-2;  
 Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.  
 Firmas y sellos,

  
**Ing. Edgar Marizuya Telón**  
 DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA  
 EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

  
**Ing. Luis Adolfo Morales Barrios**  
 Director Interino  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	18/04/2024
		HORA :	9:17.42
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		

Total -30,992,156.00 0.00

017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)

11 01 000 002 000 100 29

-30,992,156.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		

Total 30,992,156.00 0.00

017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)

11 01 000 002 000 100 29

30,992,156.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)		-30,992,156.00	30,992,156.00
			-30,992,156.00	30,992,156.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA			-30,992,156.00	30,992,156.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA			-30,992,156.00	30,992,156.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO			-30,992,156.00	30,992,156.00
		<b>Total</b>	<b>-30,992,156.00</b>	<b>30,992,156.00</b>

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

**Ing. Edgar Marizuya Telón**  
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

**Ing. Luis Adolfo Morales Barrios**  
Director Interino  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 18/04/2024
		HORA : 9:17.42
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1	Kilómetro
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

<b>Centro Costo Consolidados</b>
5965-4; 6212-3; 6634-7; 17459-2; 21494-2;

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

**Ing. Edgar Marizuya Telón**  
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

**Ing. Luis Adolfo Morales Barrios**  
Director Interino  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

*[Handwritten signature]*

Handwritten text, possibly a title or header, located in the upper left quadrant of the page.

Handwritten text, possibly a title or header, located in the upper right quadrant of the page.





RESOLUCIÓN No.: DIRCOVIAL-MOD-008-2024

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-, Guatemala, dieciocho de abril de dos mil veinticuatro.

**EXPOSICIÓN:**

Con fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro se presenta para su aprobación la Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 736-98 de fecha 14 de octubre de 1997 se creó la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- como unidad ejecutora adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 05-2010 de fecha 19 de enero de 2010 se reformó el Acuerdo gubernativo No. 736-98, por el cual se acordó crear, bajo jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

**CONSIDERANDO:**

Que en el Acuerdo Gubernativo 01-2024, artículo 6, se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de Q.30,992,156.00.00, con recursos de la fuente 29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA que tiene como finalidad para dotar de recursos según necesidades administrativas en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

**CONSIDERANDO:**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 Y lo indicado en los artículos 1, 3, 6, 7, 11, 12, 17, 19 y 21 del Acuerdo Gubernativo 01-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado" vigente para el Ejercicio Fiscal 2024 fue ampliado por el Congreso de la República de Guatemala mediante los Decretos Números 1-2023, 5-2023 y 10-2023, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones realizadas por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

**POR TANTO:**

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés"; artículo 77, Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero. Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital, los cuales están vigentes también para el ejercicio fiscal del año 2024..

**RESUELVE:**

- I. APROBAR la Reprogramación de Metas Físicas la cual tiene movimiento de metas físicas según lo expuesto con anterioridad, por un monto de Q.30,992,156.00; a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL.
- II. Facultar al Departamento de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.
- III. La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República
- IV. La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.  
Notifíquese.

  
**Ing. Luis Adolfo Morales Barrios**  
Director Interino  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-





Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



Ref: SAF/AP-102-2024/ hgr

Guatemala, 18 de abril del 2024

Licenciada  
Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada  
Directora.  
Dirección de Administración Financiera –DAF-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda  
Su Despacho.

Licenciada Chavarría:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 008 por un monto de treinta millones novecientos noventa y dos mil ciento cincuenta y seis quetzales con 00/100 (Q30,992,156.00), según reprogramación de subproductos, dentro del programa 11 "Desarrollo de la infraestructura Vial" de la fte 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se adjunta la justificación: de los débitos y créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,

  
Lic. Maynor Oswaldo Porón Cuá  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
-COVIAL-

  
Ing. Luis Adolfo Morales Barrios  
Director Interino  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-  


SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 18/04/2024
		HORA : 9:17.42
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  8
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF									

<b>Total</b>									-30,992,156.00	0.00
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	------

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)									
11	01	000	002	000	100	29				
									-30,992,156.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF									

<b>Total</b>									30,992,156.00	0.00
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	------

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)									
11	01	000	002	000	100	29				
									30,992,156.00	0.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-30,992,156.00	30,992,156.00
<b>Total</b>	<b>-30,992,156.00</b>	<b>30,992,156.00</b>

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-30,992,156.00	30,992,156.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-30,992,156.00	30,992,156.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-30,992,156.00	30,992,156.00
<b>Total</b>	<b>-30,992,156.00</b>	<b>30,992,156.00</b>

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. ~~Maynor Oswaldo~~ Porón Cuá  
 Jefe del Departamento Financiero  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
 COVIAL-

Ing. Luis Adolfo Morales Barrios  
 Director Interino  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 18/04/2024
		HORA : 9:17.42
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1	Kilómetro
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	1	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados
5965-4; 6212-3; 6634-7; 17459-2; 21494-2;

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*(Firma)*  
 Lic. Maynor Oswaldo Porón Cuá  
 Jefe del Departamento Financiero  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
 -COVIAL-

*(Firma)*  
 Ing. Luis Adolfo Morales Barrios  
 Director Interino  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-  
 FIRMA

*(Firma)*



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



## JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

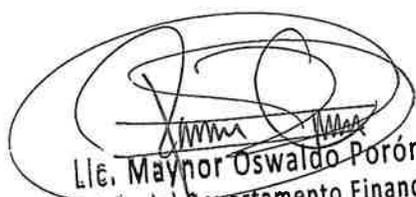
Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"  
Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"  
Actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)  
Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"  
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común",  
por un monto de -Q.30,992,156.00.

Se solicita el débito en este renglón y en la siguiente ubicación geográfica:

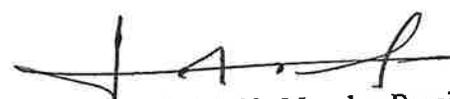
Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	3000	173	29	101	3	-Q 30,992,156.00
<b>Total:</b>										-Q 30,992,156.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de los proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle del proyecto que se debitan B-005-2022; B-007-2022; B-008-2022; B-009-2022; B-013-2022; B-014-2022; B-015-2022; B-018-2022; B-020-2022; B-021-2022; B-022-2022; B-029-2022; B-031-2022; B-034-2022; B-035-2022; B-039-2022; B-050-2022; B-053-2022; B-056-2022; B-058-2022; B-063-2022; B-064-2022; B-066-2022; B-068-2022; B-071-2022; B-073-2022; B-075-2022; B-077-2022; B-080-2022; B-081-2022; Be-006-2022.

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q30,992,156.00
------------------------	----------------

  
Lic. Maynor Oswaldo Porón Cuá  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
-COVIAL-



  
Ing. Luis Adolfo Morales Barrios  
Director Interino  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Finca Nacional La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717

Sitio web: [www.covial.gob.gt](http://www.covial.gob.gt) | Síguenos en:      @covial\_civ



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



## JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"  
Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"  
Actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)  
Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"  
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común",  
por un monto de Q.30,992,156.00.

Reprogramación necesaria para contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- del mantenimientos identificados de la siguiente manera: B-079-2022, EM-011-2023, EM-010-2023 y EM-008-2023 como principales renglones de trabajo:

Colocación de nueva carpeta de concreto asfáltico en labores de bacheo (En Caliente), Cunetas Revestidas (Concreto Simple Fundido en Sitio), Dispositivos de Seguridad, tramo RD-ZAC-06-02a SAN DIEGO - EL PORVENIR.

Dispositivos de Seguridad, Excavación estructural, Excavación no clasificada de material de desperdicio, Gaviones, Geocompuesto para subdrenaje, Geomalla para muro estabilizado mecánicamente con geosintéticos, Movimiento de tierras y retiro de sedimentos para conformación y mantenimiento de sección hidráulica, Muro de retención de suelo estabilizado mecánicamente con geosintéticos, Muro de suelo enclavado, Relleno estructural, Tela geotextil (suministro y colocación) tramo CA-09-SUR-03-EM DESVIO VILLA NUEVA - RD-GUA-47, DESVIO AMATITLAN (NACIONES UNIDAS) (ESTACION 17+500 ATENCION PUENTE SURNORTE Y OBRAS DE PROTECCION),

Acarreo, Acero de refuerzo, Anclaje permanente 34, Capa de Base Triturada, Capa de Sub-base Triturada, Concreto estructural clase 3000 PSI, Concreto estructural clase 4000 PSI, Concreto Lanzado, Dispositivos de Seguridad, Excavación Estructural para Alcantarillas, Excavación no clasificada de material de desperdicio, Pavimento de concreto asfáltico en caliente, Pilotes Fundidos en el Lugar (Cortina de Contención), Reacondicionamiento de sub-rasante existente (20 cms), Riego de Imprimación, Riego de Liga, Subdrenaje, Tela geotextil (suministro y colocación), Capa de Base Triturada, Capa de Sub-base Triturada, Concreto estructural clase 4000 PSI, Concreto estructural clase 6000 PSI tramo CA-09-SUR-03 DESVIO VILLA NUEVA - RD-GUA-47, DESVIO AMATITLAN (NACIONES UNIDAS) (ATENCION ESTACION 17+500)

~~Ing. Luis Adolfo Morales Barrios~~

~~Director Interno~~

Unidad Ejecutora de Conservación Vial COVIAL, La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717

Sitio web: [www.covial.gob.gt](http://www.covial.gob.gt) | Síguenos en: @covial\_civ



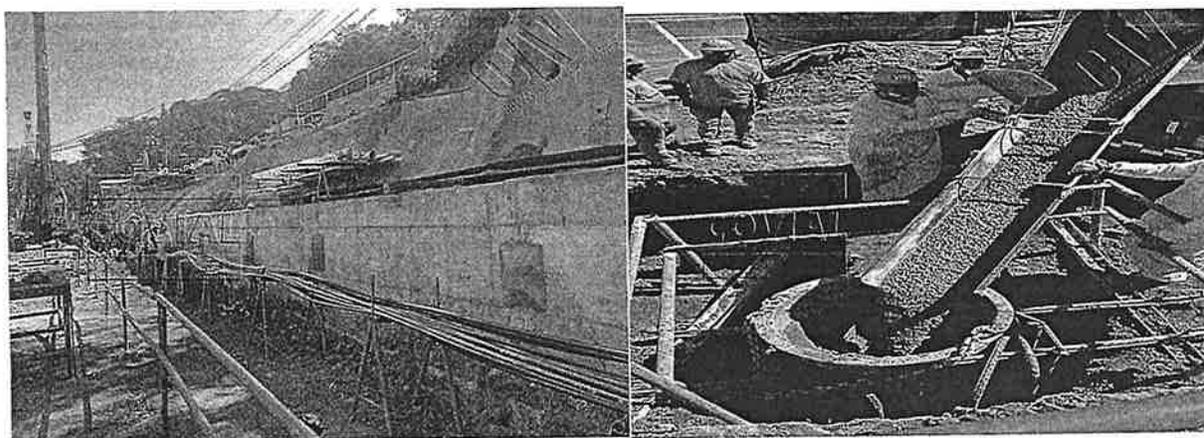
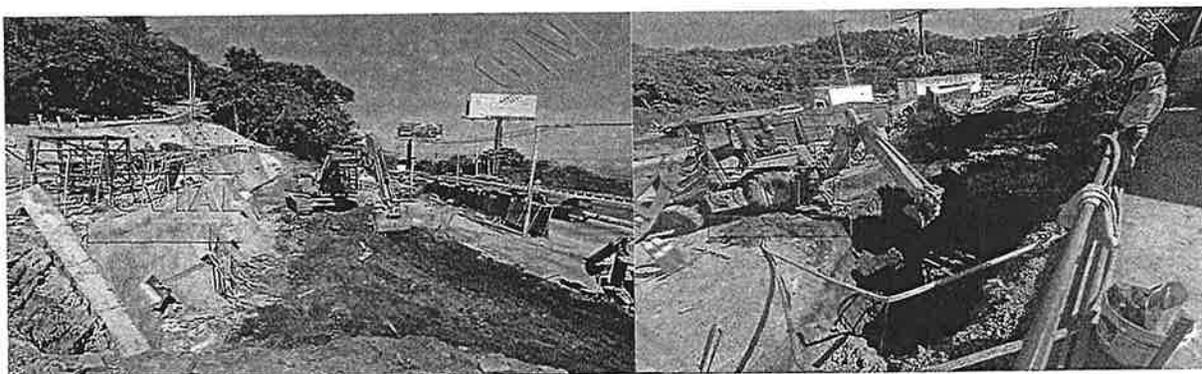


Ministerio de **Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**



Bordillos de Concreto Simple, Capa de base granular, Capa de Sub-Base Granular, Concreto ciclópeo, Cunetas Revestidas (Concreto Simple Fundido en Sitio), Excavación estructural, Excavación no clasificada de material de desperdicio, Gaviones, Muros o Relleno de Roca, Relleno estructural, Tela geotextil (suministro y colocación), Zampeado Con Mortero tramo RN-07-E-07B EL ESTOR - PUENTE SUMACHE (ESTACION 293+300).

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	115	173	29	101	3	Q 9,805,868.00
11	1	0	2	0	199	173	29	101	3	Q 10,873,259.00
11	1	0	2	0	1803	173	29	101	3	Q 9,009,004.00
11	1	0	2	0	1908	173	29	101	3	Q 1,304,025.00
<b>Total:</b>										<b>Q30,992,156.00</b>

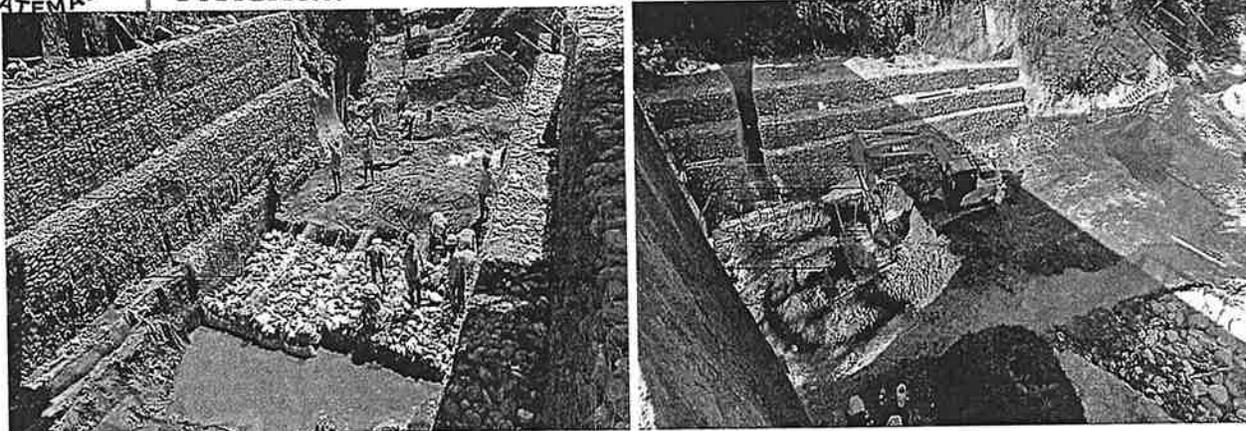


Ing. Luis Adolfo Morales Barrios  
 Director Interino  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-





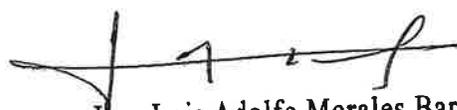
Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**



Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q30,992,156.00
-------------------------	----------------

  
Lic. Maynor Oswaldo Porón Cuá  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
-COVIAL-

  
Ing. Luis Adolfo Morales Barrios  
Director Interino  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-





RESOLUCION NO. 008-2024

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

CONSIDERANDO

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. **Considerando el Acuerdo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País.**

CONSIDERANDO

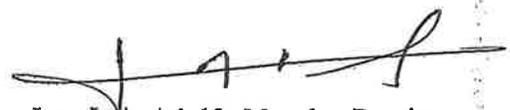
Que con base en lo que para el efecto dispone el 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, lo indicado en los artículos 1, 6, 12, 15 y 17 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, puede ejecutar, debido a que es una Modificación Presupuestaria INTRA2 se debe de trabajar en base a lo que establece el Artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número. 101-97 del Congreso de la República.

POR TANTO:

El Director Interino de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, dentro del programa 11 "Desarrollo de la infraestructura Vial", de la fte 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, por un monto total de: TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.30,992,156.00),

Guatemala, 18 de abril del 2024.

  
Ing. Luis Adolfo Morales Barrios  
Director Interino  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CODIGO	TIPO	RUTA	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RENGLON	URG.	VIGENTE	NECESIDAD	ECONOMIA	DEFICIT
EM-010-2023	EMERGENCIA	CA-09-SUR-03	DESVIO VILLA NUEVA - RD-GUA-47, DESVIO AMATITLAN (NACIONES UNIDAS) (ESTACION 17+500)	GUATEMALA	VILLA NUEVA	173	115		Q 964,440.78		
EM-011-2023	EMERGENCIA	CA-09-SUR-03-EM	DESVIO VILLA NUEVA - RD-GUA-47, DESVIO AMATITLAN (NACIONES UNIDAS) (ESTACION 17+500) ATENCIÓN PUENTE SURNORTE Y OBRAS DE PROTECCIÓN DISPONIBILIDAD	GUATEMALA	VILLA NUEVA	173	115	Q 2,479,949.04	Q 11,321,375.70		
						173	Total 115	Q 2,479,949.04	Q 12,285,816.48	Q	Q 9,805,868.00
EM-010-2023	EMERGENCIA	CA-01-ORIENTE-01A	LA PRADERA ZONA 10 Km. 6+000 - SANTA ROSA/LA, Km. 11+500 (ATENCIÓN ESTACION 11+500) DISPONIBILIDAD	GUATEMALA	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	173	199		Q 27,616,604.08		
						173	199	Q 16,743,345.12	Q 27,616,604.08	Q	Q 10,873,259.00
						173	Total 199	Q 16,743,345.12	Q 9,009,003.40		
EM-008-2023	EMERGENCIA	RN-07-E-07B	EL ESTOR - PUENTE SUMACHE (ESTACION 293+300)	IZABAL	EL ESTOR	173	1803		Q 9,009,003.40		
						173	1908		Q 1,404,330.36		
B-079-2022	BACHEO	RD-ZAC-06-02A	SAN DIEGO - EL PORVENIR DISPONIBILIDAD	ZACAPA	SAN DIEGO	173	1908	Q 100,306.00			
						173	Total 1908	Q 100,306.00	Q 1,404,330.36	Q	Q 1,304,025.00
B-005-2022	BACHEO	CA-14-04	PASMOLON - PURULHA	BAJA VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	PURULHA, TACTIC EL TEJAR	173	3000	Q 279,160.00			
B-007-2022	BACHEO	CA-01-OCCIDENTE-05	BIFURCACION RD-SAC-09, SAN MIGUEL MORAZAN - CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO, SACATEPEQUEZ	CHIMALTENANGO, SUMPANGO	173	3000	Q 372,800.00			
B-008-2022	BACHEO	RN-01-02	PATZUN - GODINEZ	CHIMALTENANGO, SOLOLA	PATZUN, SAN ANDRES SEMETABAJ	173	3000	Q 847,320.00			
B-009-2022	BACHEO	RD-CHI-01-03	IPALA - CRUCE A AGUA BLANCA	CHIMALTENANGO, SOLOLA	IPALA, AGUA BLANCA	173	3000	Q 985,780.00			
B-013-2022	BACHEO	CA-09-NORTE-12	BIFURCACION RD-PRO-25, DESVIO ESTANCIA DE LA VIRGEN - BIFURCACION RD-ZAC-11, DESVIO EL JUTE	EL PROGRESO, ZACAPA	SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN, USUMATLAN	173	3000	Q 1,021,000.00			
B-014-2022	BACHEO	RD-ESC-43	IZTAPA - LIMITE DEPARTAMENTAL ESCUINTLA/SANTA ROSA	ESCUINTLA, SANTA ROSA	IZTAPA, TAXISCO	173	3000	Q 927,700.00			
B-015-2022	BACHEO	CA-02-ORIENTE-02	DESVIO GUANAGAZAPA RD-ESC-09 - EL JOBO	ESCUINTLA, SANTA ROSA	ESCUINTLA, GUANAGAZAPA, TAXISCO SAN JUAN	173	3000	Q 1,181,580.00			
B-018-2022	BACHEO	RD-GUA-18-02A	KM. 52+000 HACIA MONTUFAR - BIFURCACION RD-CHM-28-A (MIXCO VIEJO)	GUATEMALA, CHIMALTENANGO	SACATEPEQUEZ, SAN MARTIN JILOTEPEQUE	173	3000	Q 504,860.00			
B-020-2022	BACHEO	RD-GUA-51	PALENCIA - AGUA CALIENTE	PROGRESO, GUATEMALA, SANTA ROSA	PALENCIA, SAN ANTONIO LA PAZ	173	3000	Q 1,046,460.00			
B-021-2022	BACHEO	RD-GUA-13-02	ALDEA LO DE DIEGUEZ - ALDEA YUMANES	GUATEMALA, SACATEPEQUEZ	FRUJANES, SANTA ROSA DE LIMA	173	3000	Q 567,920.00			
B-022-2022	BACHEO	CA-01-OCCIDENTE-02	BIFURCACION BOULEVARD SAN CRISTOBAL - SAN LUCAS	GUATEMALA, SACATEPEQUEZ	MIXCO, SAN LUCAS SANTA LUCIA	173	3000	Q 1,133,440.00			
B-029-2022	BACHEO	RD-QUI-09a	SANTA LUCIA LA REFORMA - BIFURCACION RN-15 (TZANCORRAL)	TOTONICAPAN, QUICHE	REFORMA, SAN PEDRO JOCOPILAS	173	3000	Q 673,000.00			
B-031-2022	BACHEO	CA-09-NORTE-17	JUAN DE PAZ - LOS AMATES	ZACAPA, IZABAL	GUALAN, LOS AMATES	173	3000	Q 914,000.00			
B-034-2022	BACHEO	RD-JAL-14	SAN PEDRO PINULA - SAN DIEGO	JALAPA, ZACAPA	SAN PEDRO PINULA, SAN DIEGO	173	3000	Q 1,934,000.00			
B-035-2022	BACHEO	RD-JAL-07	BIFURCACION RD-JAL-01, SAN MANUEL CHAPARRON - AGUA BLANCA, BIFURCACION RD-JUT-04	JALAPA, ZACAPA	SAN MANUEL CHAPARRON, SANTA CATARINA MITA, AGUA BLANCA	173	3000	Q 1,964,000.00			
B-039-2022	BACHEO	RD-JUT-07-01	CA-02-ORIENTE - LAS LISAS	JALAPA, JUTIAPA	PASACO, CHIQUIMULLA	173	3000	Q 808,780.00			
B-050-2022	BACHEO	RN-01-10	4 CAMINOS INTERSECCION CA-01-OCCIDENTE - SALCAJA VICERTE PACAYA - LA TROJE - LOS ENCUENTROS - CHIQUIRINES - POZA HONDA - BOCANA	TOTONICAPAN, QUETZALTENANGO, SAN MARCOS	SAN CRISTOBAL TONICAPAN, SALCAJA COATEPEQUE, LA SOLOLA	173	3000	Q 1,706,200.00			
B-053-2022	BACHEO	RD-QUE-24-02	HONDA - BOCANA	QUETZALTENANGO, SAN MARCOS	COATEPEQUE, LA SOLOLA	173	3000	Q 1,026,240.00			
B-056-2022	BACHEO	RN-15-01	BIFURCACION CA-01-OCCIDENTE, LA PASADITA MORELES - BATEI DOLOLA, QUICHE	QUICHE	CHICHICASTENANGO	173	3000	Q 778,220.00			



*Handwritten signature*

Director Inverino

CÓDIGO	TIPO	ROTA	DESCRIPCIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	K. M. LON	UBG	VIGENTE	NECESIDAD	ECONOMIA	DEFICIT
B-058-2022	BACHEO	CA-02-OCCIDENTE-10	DESVO SAN ANDRES VILLA SECA, RD-SCH-08-A - RETALHULEU, DESVIO RN-09-SUR-A	SUCHITEPEQUEZ, RETALHULEU	CUYOTENANGO, SAN ANDRES VILLA SECA, SANTA CRUZ MULUA, SAN SEBASTIAN	173	3000	-Q 598,160.00			
B-063-2022	BACHEO	CA-02-OCCIDENTE-17	RD-QUE-02, DESVIO TILAPA - RD-SMA-03, DESVIO EL TUMBADOR	QUETZALTENANGO, SAN MARCOS	COATEPEQUE, PAJAPITA, PALESTINA DE LOS ALTOS, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ	173	3000	-Q 1,384,000.00			
B-064-2022	BACHEO	RN-01-14	PALESTINA DE LOS ALTOS, DESVIO SIBILIA - DESVIO SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ	QUETZALTENANGO, SAN MARCOS	ALTO, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ	173	3000	-Q 752,100.00			
B-066-2022	BACHEO	RN-12-NORTE-05	LIMITE DEPARTAMENTAL SAN MARCOS/HUEHUETENANGO - TECTITAN FINCA LA CONCHA - BIFURCACION RD-SRO-04, DESVIO PUEBLO NUEVO VINAS	HUEHUETENANGO, GUATEMALA, SANTA ROSA	TACANA, TECTITAN, VILLA CANALES, BARBERENA	173	3000	-Q 640,440.00			
B-068-2022	BACHEO	CA-01-ORIENTE-05	RN-11, LAS TRAMPAS - LOS ENCUENTROS	QUICHE, SOLOLA	CHICHICASTENANGO, SOLOLA	173	3000	-Q 827,180.00			
B-071-2022	BACHEO	CA-01-OCCIDENTE-11			SANTA CATARINA, IXTAHUACAN, NAHUALA, TONONICAPAN	173	3000	-Q 632,300.00			
B-073-2022	BACHEO	CA-01-OCCIDENTE-15A	RD-SOL-02, DESVIO SANTA CATARINA IXTAHUACAN - RD-TOT-23, CHUISUC SOLOLA	SOLOLA, TONONICAPAN	CHICACAO, SANTIAGO ATITLAN	173	3000	-Q 1,211,740.00			
B-075-2022	BACHEO	RD-SCH-14-02	CHICACAO - ENTRONQUE RD-SOL-04, SANTIAGO ATITLAN	SUCHITEPEQUEZ	TONONICAPAN, NAHUALA	173	3000	-Q 301,980.00			
B-077-2022	BACHEO	RD-TOT-03-01	CA-01-OCCIDENTE, ALASKA - EST 44000, HACIA TONONICAPAN	SOLOLA, TONONICAPAN	ZACAPA, ESTANZUELA, RIO HONDO,	173	3000	-Q 1,634,920.00			
B-080-2022	BACHEO	CA-10-01	RIO HONDO, BIFURCACION CA-09-NORTE (INCLUYE RETORNOS A CA-09-NORTE) - BIFURCACION ZACAPA - ALDEA EL INGENIERO	ZACAPA, CHIQUIMULA	CHIQUIMULA, ANTIGUA GUATEMALA,	173	3000	-Q 1,247,234.16			
B-081-2022	BACHEO	RN-14-02	PARRAMOS - ANTIGUA GUATEMALA	SACATEPEQUEZ, CHIMALTENANGO	JOCOTENANGO, PASTORES, PARRAMOS	173	3000	-Q 2,750,000.00			
Be-006-2022	BACHEO ESPECIFICO	RD-CHI-01-03-Be	IPALA - CRUCE A AGUA BLANCA	CHIQUIMULA	MULTIDEPARTAMENTAL	173	3000	-Q 2,750,000.00			
Total general								-Q 30,992,154.32	Q 50,315,754.32	Q 30,992,156.00	Q 30,992,156.00


  
**Lic. Mayor Oswaldo Borón Cuá**  
 Jefe del Departamento Financiero  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
 -COVIAL-



**Ing. Luis Adolfo Morales Barrios**  
 Director Interino  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

